

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE
DEL 2024**

En la ciudad de Yantzaza, el miércoles veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas diez minutos, se instala la sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Planificación del cantón Yantzaza, en el despacho de la Alcaldía Municipal de Yantzaza, preside la Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza. Asisten los señores y señoras:

Ing. Raquel Naula Chacha, Concejala y Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Arq. Cesar Mogrovejo, Director de Planificación Territorial y Proyectos del GADMY; Ing. Daniela Abad, Directora Financiera del GADMY; Lic. Víctor Hugo Agila, Coordinador de la Unidad de Educación, Cultura y Patrimonio del GADMY; Sr. Santos Damián González Tene, Representante Electo de la Asamblea Cantonal; Sr. Camilo Mendoza, Representante Electo de la Asamblea Cantonal; Sra. Amada González, Representante Electa de la Asamblea Cantonal; actúa como Secretaria la Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres. **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI:** da un cordial saludo a todos los asistentes y solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura de la convocatoria del día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** Buenas noches con todos y todas, en cumplimiento a la disposición de la señora Alcaldesa doy lectura de la convocatoria.

Lunes 21 de octubre del 2024

CONVOCATORIA NRO. 04

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 29 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA, A UNA SESIÓN ORDINARIA A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024, EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL YANTZAZA, A LAS 18H00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta Nro. 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de marzo del 2024.
- 5.- Conocimiento, análisis y resolución de la "PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025" En base al oficio Nro. 0170-GADMY-DF-

2024, suscrito por la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yantzaza, ingeniera Daniela Abada Reyes; y, de conformidad al Art. 241 del COOTAD.

6.- Clausura de la sesión.

Señora Alcaldesa, hasta aquí la lectura de la convocatoria. **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI:** gracias estimada Secretaria, proceda a la constatación de quórum, como lo indica el primer punto. **LA SEÑORA SECRETARIA:**

PUNTO PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: procedo a constatar el quórum. Ing. Raquel Naula Chacha, **Presente;** Arq. Cesar Mogrovejo, **Presente;** Ing. Fausto Román, **presente;** Ing. Daniela Abad, **presente;** Lic. Víctor Hugo Agila, **presente;** Sr. Santos Damián González Tene, **Presente;** Sr. Camilo Mendoza, **Presente;** Sra. Amada González, **Presente;** Sra. María González, **Ausente;** Ing. María Lalangui, **Presente.** Señora Alcaldesa me permito informar que se cuenta con la presencia de nueve integrantes del Concejo Cantonal de Planificación y una se encuentra ausente, teniendo en cuenta que son diez integrantes, contamos con la presencia de la mayoría de los señores integrantes del Concejo de Planificación, así mismo se hace conocer que todos los integrantes fueron convocados /as, conforme consta en la convocatoria. Por lo antes expuesto, existe el quórum de ley, para la celebración de la presente sesión ordinaria. **LA ALCALDESA ING. MARIA LALANGUI,** gracias señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SECRETARIA:**

PUNTO SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN: **LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI,** reitera un saludo a todos los presentes, agradeciendo además el haber dado atención a la presente sesión en donde se definirán temas muy importantes referentes al presupuesto 2025, indicando además que todos los pedidos que se han realizado por parte de las comunidades y barrios, constan en una base de datos con toda la información, por ello los directores han dado prioridad a los proyectos y prioridades de cada barrio de acuerdo a la urgencia que se tenga, este año se ha dado solución a varios problemas encontrados de la administración anterior, lo cual impidió que podamos seguir trabajando en nuevos proyectos, más adelante en el punto en concreto se analizará más detenidamente. Con estas palabras da por aperturada la presente sesión ordinaria. Continúa... señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA:**

PUNTO TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto la señora Alcaldesa expresa: señores miembros del Consejo Cantonal de Planificación, está a su consideración el orden del día, si desean agregarle algún punto por favor hacernos saber, caso contrario para proceder con la votación. En este momento el señor Camilo Mendoza quien manifiesta que sería conveniente



Yantzaza

ALCALDÍA ciudadana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



agregar un punto de asuntos varios para poder analizar y tratar el tema de seguridad dentro del cantón Yantzaza, por cuanto se ha revisado la documentación anexa a la convocatoria y no hay nada sobre el tema de seguridad. Acto seguido la señora Alcaldesa manifiesta que dentro del punto de la proforma presupuestaria se va ir revisando cuales son las necesidades prioritarias y proceder a colocarlas, ahí se va revisar el tema de seguridad y proyectos referentes a esto, pero sería dentro del punto cinco, con esto estimada secretaria por favor proceda con la toma de la votación que corresponde a la aprobación del orden del día. **LA SECRETARIA:** señores y señoras Miembros del Consejo Cantonal de Planificación, por pedido de la señora Alcaldesa, procedo a tomar votación. Ing. Raquel Naula Chacha, **aprobado**; Arq. Cesar Mogrovejo, **aprobado**; Ing. Daniela Abad, **aprobado**; Lic. Víctor Hugo Agila, **aprobado**; Sr. Santos Damián González Tene, **aprobado**; Sr. Camilo Mendoza, **aprobado**; Sra. Amada González, **aprobado**; Ing. María Lalangui, **aprobado**. **LA SECRETARIA** informa, señora Alcaldesa y señores miembros del Concejo de Planificación, me permito indicar que con nueve votos a favor queda aprobado el orden del día, por lo tanto:

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE DÍA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI, dispone a la secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **LA SECRETARIA:**

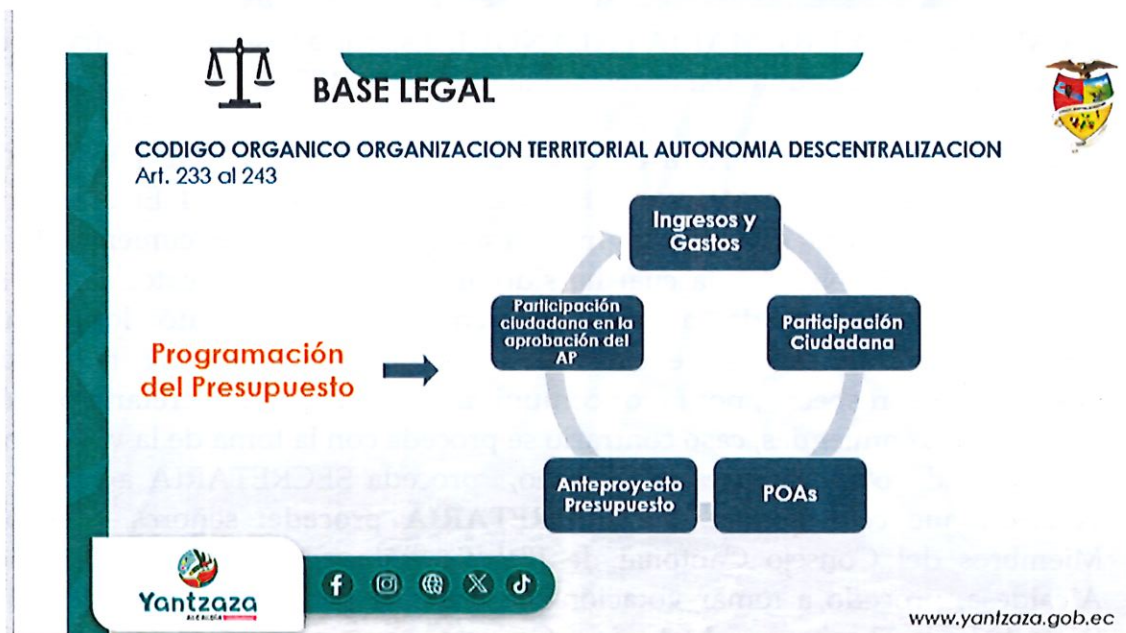
PUNTO CUARTO. - APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2024: En este punto, interviene la señora Alcaldesa y manifiesta que, está a conocimiento de los presentes el acta Nro. 03, la cual ha sido anexada a la convocatoria para sea revisada con la debida anticipación, en la cual se trató los puntos correspondientes al proceso de rendición de cuentas, y si de pronto tienen alguna observación al respecto, por favor comunicarnos para que la secretaria proceda a realizar las enmiendas, caso contrario se proceda con la toma de la votación ... no existiendo observaciones al respecto, proceda **SECRETARIA** a tomar la votación que corresponda. **LA SECRETARIA procede:** señores y señoras Miembros del Consejo Cantonal de Planificación, por pedido de la señora Alcaldesa, procedo a tomar votación respecto del punto número cuatro. Ing. Raquel Naula Chacha, **aprobada**; Arq. Cesar Mogrovejo, **aprobada**; Ing. Daniela Abad, **aprobada**; Lic. Víctor Hugo Agila, **aprobada**; Sr. Santos Damián González Tene, **aprobada**; Sr. Camilo Mendoza, **aprobada**; Sra. Amada González, **aprobada**; Ing. María Lalangui, **aprobada**, **la SECRETARIA** informa que, con nueve votos a favor, los Miembros del Concejo Cantonal de Planificación, **aprueban** el acta Nro. 03, por lo tanto:

EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2024.

LA ALCALDESA ING. MARÍA LALANGUI, solicita a la secretaria que se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. LA SEÑORA SECRETARIA:

PUNTO QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA "PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025" EN BASE AL OFICIO NRO. 0170-GADMY-DF-2024, SUSCRITO POR LA DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA, INGENIERA DANIELA ABADA REYES; Y, DE CONFORMIDAD AL ART. 241 DEL COOTAD.

En este punto la señora Alcaldesa, solicita la intervención de la Directora Financiera del GADMY, para que proceda a dar una exposición de presupuesto 2025 y de como está elaborado el mismo. Acto seguido la señora Directora Financiera emite un saludo y pasa a exponer lo siguiente:





BASE LEGAL

CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION

FECHAS CICLO PRESUPUESTARIO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA



www.yantzaza.gob.ec



RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

ITEM	DETALLE	VALOR	% EN EL INGRESOS TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 8.243.086,74	23,48%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 20.520.828,73	58,46%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 6.336.774,04	18,05%
	TOTAL	\$ 35.100.689,51	100,00%



RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

ITEM	DETALLE	VALOR	% PESO EN GASTO
5	CORRIENTES	\$ 3.841.792,12	10,95%
7	INVERSIÓN	\$ 29.247.032,16	83,32%
8	DE CAPITAL	\$ 776.192,67	2,21%
9	DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.235.672,56	3,52%
	TOTAL	\$ 35.100.689,51	100,00%



www.yantzaza.gob.ec

**PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)
PRESUPUESTO DEL AÑO 2025**

\$ 21,246.443,80

- CONSULTORÍAS: \$ 500.562,93
- FISCALIZACIONES: \$ 659.778,04
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: \$ 1.452.901,91
- URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO: \$ 2.475.193,46
- AGUA POTABLE: \$ 12.376.328,68
- ALCANTARILLADO: \$ 798.436,32

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

PERIODO 2025

**Ing. María Lalangui
ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA**

De la exposición se derivan las siguientes interrogantes y observaciones:

La señora Alcaldesa expresa que si bien es cierto se tiene un ingreso de \$ 35.100.689,51 pero estos ingresos han sido con gestiones realizadas ante la CTEA y BDE, igualmente consulta, si se encuentra considerado la adquisición del vehículo recolector, la Directora Financiera contesta que sí, que dentro de la partida de vehículos está considerado. La Alcaldesa continúa explicando que, en cuanto al agua potable, se tiene las inversiones y las obras que se están ejecutando actualmente.

A continuación, la Ingeniera Raquel Naula, Miembro del Consejo de Planificación, solicita la palabra y menciona que, según he podido revisar que



Yantzaza

ALCALDÍA ciudadana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



tenemos varios proyectos de agua potable, pero para la Parroquia Chicaña se los deja solo abriendo con cien dólares y para la parroquia Los Encuentros ya se les está dejando el presupuesto que corresponde. Ante esta inquietud, la señora Alcaldesa contesta que, esto se debe a que en la parroquia Los Encuentros hay algunos proyectos que ya se encuentran avanzados, por ejemplo ya se contaba con los Estudios y la aprobación por parte de SENAGUA ya tienen hechas las inspecciones, así como la viabilidad técnica de MAATE, adicional a esto por parte de LUNDIN hay el apoyo para proyectos de la parroquia Los Encuentros, para otras parroquias no están dando el apoyo por cuanto argumentan que el apoyo va por anillos y el primero es la parroquia Los Encuentros por cuanto esta dentro de la zona de afluencia. De igual forma hemos hecho también por administración directa muchas obras, se ha comprado cemento, esto se ha comprado de la partida de, Insumos materiales y suministros para construcción, electricidad y plomería, con esto hemos ahorrado mucho llegando así a mas comunidades con la atención de necesidades, por cuanto el municipio les da material y la comunidad trabaja a través de mingas. En cuanto a la Construcción de Edificaciones, está considerada la construcción de la Feria de Yantzaza, lo cual nos ha tomado casi un año en hacer esta negociación con la dueña del terreno que es la señora Fulvia Fierro, a la par con esto estamos trabajando en la Av. Rafael Pullaguari con el asfalto, en esta feria solo la cubierta nos cuesta aproximadamente 650 mil dólares, para esto conforme irían avanzando en la ejecución ir asignando recursos. También se está considerando el tema de los redondeles en la entrada y salida de Yantzaza, pese a que es una obra de competencia del MTOP cuando construyeron la perimetral debieron haberlo hecho y no está, pero ahora nos toca invertir a nosotros y para empezar hay que expropiar una parte. También en este presupuesto considero priorizar la cubierta de la Escuela Especial Matilde Guzmán. A continuación, la Ing. Raquel Naula, ¿consulta, que pasó con el Proyecto de Vigilancia que no está dentro del presupuesto? Ante esta consulta la Ing. María Lalangui, contesta diciendo que, actualmente el Municipio ha enlazado todas las cámaras que tenemos como por ejemplo terminal terrestre, centro comercial, y mas espacios públicos, es un mini centro en donde estamos monitoreando en tiempo real, el proyecto inicial lo dejamos de lado por cuanto era con el financiamiento de una empresa china, la cual al final no nos era conveniente porque eran equipos que ya estaban obsoletos y cámaras que estaban caducas y teníamos que pagar o devolver al final valores bastante elevados. A continuación el señor Camilo Mendoza, miembro del Consejo de Planificación, solicita la palabra y dice que, es importante el tema de seguridad por cuanto en el Cantón Yantzaza se vienen suscitando muchos eventos delictivos, más sin embargo la gente y las autoridades dicen que estamos en un cantón tranquilo, pero es que ellos no se enteran lo que realmente pasa en Yantzaza, por ejemplo lo que pasó en la COOPERCO, que de día claro, salieron un una moto y se les perdió el rastro, el caso de las dinamitas que explotaron en el centro de la ciudad, los balacera en el barrio San Francisco y así una serie de eventos. Se puede decir que la Policía Nacional está haciendo un buen trabajo ya que hemos coordinado varias actividades en donde de alguna

manera se ha brindado seguridad a la ciudadanía, señora Alcaldesa recordándole que fue un ofrecimiento suyo en campaña lo del proyecto de seguridad y sería bueno que le dé prioridad a este tema. La Alcaldesa ante esta intervención, manifiesta que, ya se tiene una proyección de gastos para el 2025, y tocaría sacrificar varios proyectos, para dar prioridad al tema de seguridad. A continuación, el señor Camilo Mendoza, nuevamente interviene y manifiesta que, la Policía Nacional en Yantzaza, tiene demasiadas necesidades, las motos y patrulleros al igual que la situación de vivienda de ellos es compleja, la UPC tiene muchos años de haber sido construida y por ende necesita mantenimiento y para ello es importante el apoyo del municipio. La señora Alcaldesa indica que, se tiene un proyecto, con el cual se tiene previsto comprar motos y vehículos patrulleros, es un proyecto que ya se lo está canalizando con la LUNDIN Y ECSA por un monto de 260 mil dólares aproximadamente y se estaría adquiriendo tres patrulleros y seis motos, hay que mencionar que lastimosamente el Gobierno actualmente solo está poniendo atención a las provincias con mayor número de votantes como por ejemplo Manabí y otras provincias de la costa. Luego de esto el señor Camilo Mendoza interviene nuevamente e indica, señora Alcaldesa en el Barrio San Francisco hay un terreno que esta frente a la UNE, donde funcionan unas canchas, el presidente del Barrio dice que los moradores están dispuestos a dar ese espacio para que se pueda construir una UPC pueda desconcentrarse la Policía. La Alcaldesa da respuesta a esto diciendo que, ya se hizo la medición de este terreno y se concluyó que es muy pequeño, para una construcción así para la policía se necesita mas espacio, este terreno es de 35 por 35. Luego de esto la señora Amada González, solicita la palabra y dice que, hubo un ofrecimiento, por parte de Alcaldía para que nos arreglen la canchita del barrio 18 de Noviembre, así como también el muro que se está cayendo, pero hasta la fecha no se lo ha hecho ni nos han dado solución, igualmente a la altura del puente de ingreso a la Floresta se necesita un rompe velocidades por cuanto el índice que accidentes por exceso de velocidad son altos. La señora Alcaldesa contesta ante esta inquietud que, se va hacer un proceso de menor cuantía en donde solo una persona se va encargar de esto, ya que los techos de las cubiertas son techos curvos y eso hay que comprar. Luego de esto el señor Santos González, solicita la palabra y manifiesta que, el barrio Los Hachos había solicitado la aprobación del amanzanamiento, lo cual es necesario por cuanto por parte de la prefectura se tiene ya previsto asfaltar, pero es necesario tener claro por donde pasaran las calles de acuerdo a la Ordenanza Municipal. Finaliza el señor Camilo Mendoza solicitando que se tenga en cuenta el tema de la señalización de las calles en el Barrio norte ya que hay muchos accidentes de tránsito. Ya para finalizar las intervenciones, la señora Alcaldesa expresa que en cuanto al tema de asfalto, esos valores son para seguir con la compra del asfalto ya que así por administración directa y con el trabajo de los trabajadores municipales, se ha logrado asfaltar y llegar a más calles de la Ciudad; señores Miembros del Consejo de Planificación, con todo lo expuesto y las sugerencias que nos han dado todos y cada uno de ustedes, las cuales son muy importantes para nosotros y serán tomadas en cuenta, es momento de adoptar una resolución respecto de este punto , para lo

moción que el Consejo de Planificación proceda a **EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE** de conformidad con las prioridades de inversión establecidas en el presupuesto del ejercicio económico del año 2025. Si tengo el apoyo por favor hacernos conocer. Ante ello los presentes manifiestan estar de acuerdo y respaldan la moción. La Alcaldesa agradece y expresa, estimada secretaria proceda con la toma de la votación correspondiente.

LA SECRETARIA expresa: "señores y señoras miembros del Consejo de Planificación Cantonal de Yantzaza, en este momento procedo con la toma de la votación"; Ing. Raquel Naula Chacha, a favor de la moción; Arq. Cesar Mogrovejo, a favor de la moción; Ing. Daniela Abad, a favor de la moción; Lic. Víctor Hugo Agila, a favor de la moción; Sr. Santos Damián González Tene, a favor de la moción; Sr. Camilo Mendoza, a favor de la moción; Sra. Amada González, a favor de la moción; Ing. María Lalangui, a favor de la moción, la **SECRETARIA** informa que, con nueve votos a favor, los Miembros del Consejo Cantonal de Planificación, **aprueban** la moción planteada por la señora Alcaldesa, por lo tanto:

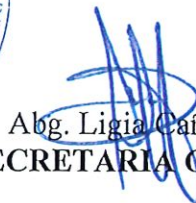
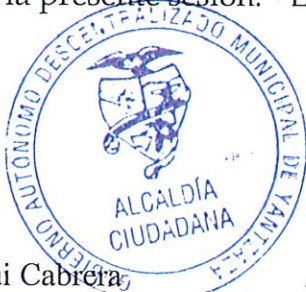
EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE YANTZAZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESUELVE: EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN ESTABLECIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025.

Dando continuidad con la presente sesión ordinaria, la señora Alcaldesa solicita "señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDE:**

PUNTO SEXTO: CLAÚSURA DE LA SESIÓN. - La señora Alcaldesa, ingeniera María Lalangui agradece la presencia de todos quienes se ha dado cita a la presente sesión y da por clausurada la presente sesión ordinaria del día miércoles veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro. **LA SECRETARIA.** - Siendo las 20h00, se da por clausurada la presente sesión. - **LO CERTIFICO.**



Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera
ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA



Abg. Ligia Cañar Torres
SECRETARIA GENERAL

